

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE MOTRIL

2019/3301 *Cédula de citación a Ferromontajes Dancar, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prstacional 341/2018.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prstacional 341/2018.

Negociado: 4.

N.I.G.: 1814044420180000344.

De: Ángel Ivan Tijeras Martínez.

Abogado: Felipe Villa Rodríguez.

Contra: Fraternidad Muprespa, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Ferromontajes Dancar, S.L.

Abogado: Francisco Javier Conde Gutiérrez del Álamo.

Doña Domitila García Gallego, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 341/2018 se ha acordado citar a Ferromontajes Dancar, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de octubre de 2019, a las 11.00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Fielato de la Posta s/n debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferromontajes Dancar, S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Motril, a 10 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, DOMITILA GARCÍA GALLEGO.